

Acta N° 144: En la ciudad de Bahía Blanca a los seis días del mes de Mayo de dos mil ocho, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, siendo las nueve y veinte horas, se deja debida constancia de la reunión de la Comisión Asesora de Medio Ambiente, siendo coordinada por el Presidente del Honorable Concejo Deliberante JUAN PEDRO TUNESSI; ALOMA SARTOR, Presidenta de la Comisión de Control y Preservación del Medio Ambiente, y los ediles: FABIAN LLITERAS; MARTA STELLA BRUSA; MARCELO CICCOLA; ESTEBAN USABIAGA; NORBERTO MARTINEZ; y ROBERTO URSINO.

Asistieron representantes de: la U.T.N., ING. ADRIÁN AZZURRO; Zona Franca, SR. MARIO PIANTANIDA; Asociación Ambientalista del Sur, SR. LEONCIO MONTESARCHIO; Instituto Argentino de Oceanografía (IADO,) SR. JORGE SPAGNUOLO; Centro de Ingenieros, ING. AURELIO MUNAFO; Consorcio de Gestión del Puerto, SR. ALBERTO CARNEVALLI; Ejército Argentino, CNL. HORACIO OREGUI; Gendarmería Nacional, SR. ORLANDO CABALLERI; Comité Técnico Ejecutivo, ING. FERNANDO REY SARAVIA; Dpto. Bromatología y Protección de la Salud MBB, SRA. MILENA URIBE ECHEVERRIA; Dpto. Contralor de Obras Particulares, SR. JORGE POLONIOLI; Tellus, SRA. MARÍA JULIA PIOVAN; Empresa B.M.M.S Cargo Control & Consulta, SR. JESÚS AGUIRRE; Subsecretaría de Gestión Ambiental MBB, LIC. SERGIO MONTERO; Asociación Civil Unión 20 de Agosto, SR. HERNÁN ZERNERI; Mesa Coordinadora de los Colegios Profesionales, SR. CARLOS PAOLLETTI; y Bolsa de Cereales de Bahía Blanca, SRA. ROMINA PLIACONIS.

Se abordó como único tema del día: organizar y coordinar la Audiencia Pública ante la llegada del Buque Regasificador al puerto de Ing. White. Fijándose la fecha de realización para el día miércoles veintiuno de mayo de dos mil ocho, a las ocho y treinta horas, en el salón Blanco del Palacio Municipal, sito en calle Alsina 65.

Se puso en conocimiento de los asistentes la Ordenanza 14253 de Audiencia Pública en materia ambiental, aprobada en marzo de dos mil siete, que la define como el procedimiento de participación informada realizada a efectos de conocer la opinión de la ciudadanía respecto de una

decisión administrativa o legislativa que pueda generar efectos negativos y significativos en el ambiente del Municipio de Bahía Blanca.

Asimismo se aclaró que si bien la audiencia pública no es vinculante, contribuye a que los vecinos y entidades evacuen sus dudas sobre la peligrosidad de la operatoria.

Seguidamente se explicó que las personas e instituciones que quieran participar o hacer uso de la palabra deberán anotarse en registros tanto para participantes, como para expositores que se habilitarán cinco días antes de la reunión. El tiempo para cada uno de los expositores se definirá una vez que se determine la cantidad de anotados.

Se conformó un grupo de trabajo para elaborar el reglamento de la Audiencia Pública, integrada por la Concejala ALOMA SARTOR; ING. HUGO SIMONI (AIQBB); SR. GUILLERMO FIDALGO (AQUAMARINA) y un representante del Departamento Ejecutivo de la comuna, cuya reunión se acordó para el día siete de mayo a las catorce horas en el Concejo Deliberante.

Finalmente se acordó la realización de una nueva reunión de la Comisión Asesora de Medio Ambiente para el día 12 de Mayo del corriente.

Siendo las diez horas, finaliza la reunión